

El mensaje interno de Corpesca a sus trabajadores, tras condena de la justicia: “Se trata de un momento doloroso”

El miércoles pasado, el Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago dictó el veredicto que puso fin al denominado caso Corpesca, uno de los más emblemáticos de financiamiento irregular de la política, el que se extendió por siete años. El exsenador Jaime Orpis, quien fue desaforado de su cargo en 2016 e investigado por haber financiado su campaña de forma irregular mediante boletas y pagos de la empresa Corpesca —en momentos en que se discutía la Ley de Pesca en el Congreso—, fue condenado por cohecho y fraude al fisco. En tanto, la exdiputada Marta Isasi fue condenada como autora del delito de cohecho.

A su vez, Corpesca —la pesquera chilena controlada por el grupo Angelini— fue condenada por el delito de soborno. El tribunal dictaminó que “la empresa no tenía un correcto modelo organizativo que previera la comisión de ilícitos”. La fiscalía solicitó que la firma pague una multa de 20.000 UTM y se le prohíba por cuatro años celebrar contratos con el Estado.

El 16 de abril de 2021 se dará a conocer la sentencia con las penas que deberán cumplir los condenados en este caso.

Tras conocerse el fallo, la empresa envió un mensaje a sus colaboradores dando cuenta del complejo momento que vive la compañía.

“Se trata de un momento doloroso para todos quienes trabajamos en y con Corpesca. Por lo mismo, he creído necesario compartir con ustedes algunas reflexiones que contribuyan a comprender mejor esta situación y continuar proyectándonos al futuro”, sostuvo el gerente general de la pesquera, Felipe Zaldívar Prado.

En la misiva, el ejecutivo dejó abierta la puerta para presentar futuras acciones legales, pues sostuvo que “después del veredicto vendrá el fallo propiamente tal. Una vez disponible el contenido de este, lo analizaremos para evaluar si corresponde seguir nuevas acciones legales”. Destacó que la empresa colaboró siempre con to-



Felipe Zaldívar Prado, gerente general de Corpesca.

dos los antecedentes necesarios y expuso los argumentos que a su juicio “constituyen nuestra convicción jurídica y ética en lo relativo a las actuaciones de Corpesca”.

Zaldívar enumeró las medidas que han tomado para evitar repetir lo sucedido. “Durante los últimos años transcurridos, como organización hemos hecho impor-

“DESPUÉS del veredicto vendrá el fallo propiamente tal. Una vez disponible el contenido de este, lo analizaremos para evaluar si corresponde seguir nuevas acciones legales”.

tantes aprendizajes. Es así como Corpesca ha fortalecido su gobierno corporativo e incorporado modelos de prevención bajo los más altos estándares”, destacó, y recordó que hace 10 años, “el marco regulatorio de la responsabilidad penal de las personas jurídicas se encontraba en una etapa muy temprana de implementación”.

A renglón seguido, reconoció que “la sociedad, la ciudadanía, nos exige ser mejores y ese es un desafío para todas las organizaciones. En Corpesca asumimos plenamente este reto para evolucionar, corregir y fortalecer nuestras bases de desarrollo”.

Luego, el máximo ejecutivo de la pesquera enfatizó: “Sabemos que es un momento duro, especialmente si pensamos en las miles de personas de Corpesca, que con su entrega, inteligencia y compromiso han contribuido al desarrollo de la industria pesquera, que se ha constituido en un polo económico y social para las regiones del norte de Chile”.

Mencionó que el desafío de la compañía hoy es poner el foco en mejorar los procesos operacionales y asumir la innovación como una forma de incorporar el conocimiento científico y tecnológico para garantizar la sostenibilidad del sector, para proteger y preservar los recursos marinos”.

Y concluyó haciendo un llamado a los trabajadores. “Los invito a seguir trabajando comprometidos con el desarrollo del Norte Grande y su gente”.